

Sport político

¡No ganamos para sustos!

Después de haber salvado el peligro de morir chamuscados por la descomunal cola del cometa de Halley, otro peligro nos amaga con la conjunción republicano-socialista que, por lo visto y oído, va á traer también mucha cola.

Véase sino todo lo que se ha escrito sobre ello; los cabildos y comentarios á que ha dado lugar; las pseudo-profecías que con tal motivo se han hecho de próximos y trascendentales acontecimientos político-sociales.

Nuevos Prometeos, vamos á estar constantemente suspendidos sobre el abismo esperando de un momento á otro la fatal caída.

No hay más que ver los propósitos de la tal conjunción para estar con el alma en un hilo, como suele decirse.

La plutocracia, la iglesia, la monarquía han de desaparecer.

Los conservadores y los liberales, que son los partidos dinásticos que sostienen al régimen deben marcharse, juntamente con este, con la música á otra parte.

Aquí no puede haber más que republicanos-socialistas conjuncionados.

Por supuesto que de todo tiene la culpa Moret y bien empleado le está el que ahora estos señores se revuelvan también en contra de él.

¿Qué le costaba á don Segís de guardar una cartera para el despedido catedrático de la Universidad de Oviedo?

¿Por qué no anticiparse al actual Presidente del Consejo que ha hecho ministro á Julio Burrell, republicano de antaño; sagastino con Sagasta; canónista con Cánovas; moretista con Moret y canalejista, al fin, con Canalejas?

¿Por qué daba esperanzas al leader de la derecha republicana cuando este, para agradaerle, asestaba sus dardos á la Solidaridad Catalana y hacia alardes de su gubernamentalismo, pelando la pava ante la reja de una monarquía democrática?

No faltaron maliciosos que aseguraban que don Melquiades había mandado su retrato y un rizo de sus cabellos á don Segismundo.

Sea de ello lo que fuere, nos vemos todos expuestos á pagar bien caras las consecuencias de la *inconsecuencia* de Moret.

¡Y ahora viene la más negra! La conjunción no nos dice cómo y cuando logrará el objeto que se propone. Con el brazo enhierto y el puño cerrado aguarda ocasión propicia para dar el golpe.

Presentir la espada de Democles suspendida sobre nuestra cabeza; atizar, aunque lejana, la negra nube que vá forjando el rayo que ha de aniquilarnos; contemplar como avanza lentamente la ola espumosa que ha de cubrarnos; ver como se desmorona poco á poco la torre que ha de sepultarnos entre sus escombros. El suplicio de Tántalo fuera agradable cosquilleo comparado con estos tormentos.

Yo admiro la fortaleza de ánimo de algunos que siguen dedicándose á sus habituales tareas, como si no existiera la terrible conjunción.

Verdad es que los tales, escépticos por naturaleza, no creen una palabra de cuanto dijeron los oradores en el mitin del Fróntón Central.

Hasta niegan cordialidad al abrazo que se dieron los dos prohombres, por faltarle las acostumbradas palmaditas en la espalda.—Lo que ya constituye el colmo de los detalles.

Melquiades Alvarez, dicen, tenía que dar á su discurso el color rojo-cereza que alhagara á su auditorio. No podía olvidar que era una oveja extrañada de vuelta al redil, si no arrepentida, cansada de estar sola. Necesitaba rehabilitarse y se asió del primer cabello que tuvo al alcance de su mano. Gubernamental por temperamento y por su historia, habló de revolución y radicalismos con la maestría del actor que sabe identificarse el personaje que representa.

Nada cuesta predicar ideal, aun sabiendo que son utópicos. Con decir luego, como la zorra, que están verdes, ya está uno al cabo de la calle y dobla tranquilamente la esquina.

Ni Melquiades Alvarez ni Pablo Iglesias harán nada de cuanto han dicho y pensado al hacer la conjunción. Se odian *cordialmente* y no tardarán en tirarse los platos, entablado el divorcio correspondiente.

A pesar de las opiniones optimistas y palabras tranquilizadoras de estos, despreocupados que por lo visto no creen en la existencia de los volcanes, yo sigo teniendo un miedo cerval á la cola de la conjunción como fui de los primeros en temblar al anuncio de la cola de Halley.

Y como yo, son muchos los que sien-

ten pánico. Dígalos Canalejas que se ha apresurado á hacer concesiones en sentido de la libertad de cultos.

Gracias que el monstruo revolucionario se contente con la modificación del artículo 11 de la Constitución.

Pero es de presumir que, como el Ogro del cuento no quede satisfecho hasta que se hay tragado la Constitución entera.

A no ser que Canalejas, lanza en ristre, como el Quijote, se decida á ir á su encuentro para librar con él descomunal batalla.

O que quiera imitar á la frutera del Mercado cuando decía á su amante: «querido, yo te quiero mucho, pero las peras á catorce cuartos».

P. VILA

Sección libre

En lugar preferente de este periódico publicamos las cartas del Sr. Magistral de Sevilla á «Un joven católico» demostrando que «no se puede en conciencia, pertenecer al partido liberal conservador.»

Ante el deseo de aclarar algunas de las apreciaciones hechas por el Sr. Magistral, dimos cabida en esta Sección libre á los artículos de Clarito y Juan Sincero, al primero de los cuales contesta el Dr. Roca y Ponsa—á quien escribimos respecto este asunto—desde las columnas de nuestro querido colega El Radical de Sevilla con el artículo que publicamos á continuación.

(N. de la R.)

SUPLEMENTO

Á LAS CARTAS Á UN JOVEN CATÓLICO

En EL NORTE, de Gerona, de 31 de Mayo, un señor Clarito pone algunos reparos á mis cartas á un joven católico, acerca de si es lícito ó no pertenecer al partido liberal conservador.

Reconozco con gusto su derecho; que ninguna autoridad tengo para definir, ni me atribuyo el don de la infalibilidad, ni pretendo que mis afirmaciones tengan más fuerza que la de los argumentos en que las fundamento.

Así lo dije en la primera carta, y así lo repito ahora en estos renglones.

Lealmente expongo mi parecer, y al lanzarlo á la voracidad pública, claro está que si algunos lo aplauden y reciben, otros lo rechazan y lo silban.

No soy amigo de discusiones con sus réplicas correspondientes, porque entiendo que es muy escaso ó nulo el fruto que de ellas se saca, si es que, interesado el amor propio, no resultan perjudiciales, máxime entre hermanos.

Por excepción sólo contestaré breves palabras al artículo de Clarito.

Mis cartas responden por anticipado á los reparos que proceden de la distinción entre partido liberal y secta liberal; así como de la explicación de las palabras del Emmo. Sr. Cardenal Rampolla al Sr. Obispo de Salamanca; lo mismo que del deseo, consejo y casi mandato de León XIII, de que los católicos tomen parte en la gobernación del Estado.

¡Que no convencen al articulista mis explicaciones! ¡Que le vamos á hacer! Con su pan se lo coma.

Solo he de advertir que es lógica la conclusión que yo saqué, de la interpretación dada por los adversarios el texto de Roma, á saber: que si á un católico, sin abdicar de ninguna de las verdades católicas, y con el deseo de influir santamente, y con el propósito de no cooperar á lo malo, le es lícito el pertene-

cer al partido liberal conservador, porque, por muy liberal que sea, es también gubernamental; también con las mismas condiciones le será lícito pertenecer al partido liberal-radical monárquico, ó al partido liberal republicano; porque por muy liberales y radicales que sean, son partidos que gobiernan ó desean gobernar.

Siento que esta conclusión no le parezca lógica al señor Clarito.

La segunda norma, dada á los integristas, parece á mi adversario puesta del todo á mi sentir.

Ya en otra parte expliqué esta norma y las demás; y no es cuestión de copiar lo consignado en mi folleto «Las Normas».

Sólo advertiré ahora que en mis cartas no hay una sola expresión que condene por no católicos á los que, sin profesar los errores del liberalismo, se hallan afiliados á partidos liberales.

Lo único que podrá deducirse de mis observaciones es que *ponen un acto ilícito*; pero esto no lo separa de la Iglesia; no separa de la Iglesia el pecado al pecador: es cosa evidente.

Y aun este *acto ilícito*, bien puede proceder de buena fe, y en este caso, no hay culpabilidad en el sugeto, aunque la acción, *objetivamente* considerada, continúe siendo ilícita.

Y, ciertamente, repetidas veces he dicho que no juzgo de la buena ó mala fe de nadie; y aun que creo en la buena fe, mientras la contrario evidentemente no me conste.

Por lo demás, la norma segunda habla de partidos *que se llaman liberales*, y no de partidos que *lo sean*; pues de lo contrario no diría que *es mejor* que así no se llamarán; porque evidentemente es mejor que un partido que *sea liberal*, se *llame liberal*, para no engañar á los incautos.

Mientras tanto, yo hablo de partidos que *son liberales*.

Y sostengo, y he probado, que son sectas, porque han nacido del liberalismo; son el liberalismo orgánico, viven para el liberalismo y se proponen gobernar, *no in genere*, sino según los principios liberales, y para darles consistencia y fecundidad.

Yo creo que si fuera lícito afiliarse á estos partidos, sería á su vez *conveniente* (y esta consecuencia la sacó ya la novísima escuela salmantina); porque, sin sacrificios personales, antes positivas ventajas, podríamos reñir las batallas del Señor. ¿El resultado? No se cual sería; esto es, no quiero saber-

lo ahora; pero si se puede hacer bien, permaneciendo católicos y perteneciendo á la vez á un partido liberal, claro está que afiliándonos todos á los partidos liberales, con las condiciones dichas, podríamos hacer muchísimo bien, quizá regenerar á España.

Y en este caso, el partido carlista no tiene más base que una cuestión dinástica; y en cuanto es tradicionalista, estorbaría como partido, y sería un gran bien su disolución, para que sus adeptos, con un acto perfectamente lícito, fueran á engrosar las filas de los partidos liberales.

Que no es lo mismo lo lícito que lo conveniente; es cierto, en general; pero aquí la razón de la licitud, tan tenazmente sostenida por algunos, no creo que sea el bien particular, privado ó personal; sino el bien común. Y como es *conveniente*, y algo más, procurar el bien común, resultaría que lo *lícito* es lo *conveniente*.

Inutilizada quedaría la Comunión carlista; y á esto se tira, consciente ó inconscientemente. Una cuestión dinástica, por muy importante que sea y una cuestión política, á estas alturas, son insuficiente base para una Causa como la Tradicionalista; porque lo uno y lo otro se desvanece y esfuma ante el bien común.

Comprendo el carlista que dice: lo soy, porque enfrente sólo hay partidos liberales, que son un crimen contra la fe y un crimen contra la Patria.

Pero no comprendo al carlista que dice: lo soy, aún creyendo que me es lícito afiliarme á los partidos liberales, aun sabiendo que así podría hacer mucho bien á la Patria y á la Religión.

Y no es que yo subordine una cuestión moral á la Causa carlista; es un argumento *ad hominem*, disparado á los que, siendo tradicionalistas, sostienen la licitud de ponerse á las órdenes de Maura ó Canalejas (disciplina) pero abominando de sus doctrinas (programa).

Si yo creyera lícito el pertenecer á los partidos liberales, no cesaría de gritar á los católicos que no fueran tontos, que se hicieran conservadores ó radicales, salvo los principios, porque esto sería, además, lo único práctico.

Si estas ligeras y breves explicaciones satisfacen á Clarito, me alegraré.

Si no le parecen bien, lo sentiré; pero no he de gastar tiempo en insistir en estas ideas.

El y yo nos dirigimos á personas que saben pensar por sí mismas.

Que juzguen ellas y escojan lo que mejor les pareciere.

Que no escribo, y lo mismo dirá Clarito, para imponer mi opinión; sino solo para darla á conocer, porque modestamente me parece (*videtur*) verdadera.

Y... *unusquique suo sensu abundet.*
EL MAGISTRAL DE SEVILLA.

El fantasma de la revolución

Siempre que la fiera revolucionaria, abre sus fauces famélicas, para poder hincar el diente en algo que pueda satisfacer su odio y loco desvarío, siempre veréis, que su primera embestida, la dirige contra el clero y sobre todo y de una manera especial contra el cura de aldea, por ser quizás el más hu-

milde, modesto y resignado... y tanto es así que hasta ha llegado á ser un proverbio, vulgar, grotesco y perverso, el dicho, de que, *de todo, la culpa, la tiene el Clero*.

Esto es una realidad y en Casinos y Cafés, en plazas y mercados, en pueblos y ciudades, siempre y en todos momentos y casi, en todas las discusiones, veréis que el tema del *Clero* sale á relucir y casi siempre sale condenado.

Los más perdidos y cínicos, que suelen ser por otra parte los más incultos é ignorantes, le tratan de hipócrita, farfante y embustero; muchos que quieren pasar por católicos, pero que no les pasa de la punta de la lengua y que suelen ir á misa por no contradecir una costumbre social, manifiestan que los Curas, no están instruidos á la altura de las circunstancias que exige la época y que por eso son chavacanos en sus exhortaciones dominicales á los feligreses, y en su consecuencia ignorantes, intemperantes é intransigentes... y también hay por desgracia verdaderos católicos prácticos, que formando coro con esa turba indecente de calumniadores, no se percatan al tratar de ellos, de decir que son mal educados, groseros, poco celosos de su deber y solo atentos al *rapé* y á la comodidad.

¡Pobre clero... y cuanta infamia é injusticia, se está cebando y amontonando en contra tuya!... hoy, todo el mundo te condena y pocos, muy pocos, son los que te aprecian de verdad, pues hasta los que son verdaderos católicos ó por tales se titulan y que abundan mucho en los pueblos y que en su virtud practican los artículos de la ley de Dios y de la Iglesia, no obstante, pocos, muy pocos son los que te buscan y te ensalzan, pues á los unos les da miedo el codearse con vosotros, por temores á respetos humanos y á los otros les proporciona náuseas vuestro traje raído así como les causa pavor, vuestro estigma de *tradicionalista y reaccionario*.

Esta, es la pura verdad y necesario es que os revistais de valor, de paciencia y resignación, para sobrellevarlo todo, como Dios manda y á pesar de que la temporada de sufrir es ya de larga fecha, no os acobardeis, pues Dios es justiciero y á pesar de tanta humillación y abatimiento no permitirá que sucumbais, ya que al fin y al cabo sois sus ministros en la tierra y á no tardar quizás alcanzareis el premio á vuestras virtudes y sufrimientos... Pero que se me ha escapado del tintero?... he dicho vuestras virtudes y sufrimientos y ya tengo detrás de mí á todos vuestros implacables enemigos, que á voz en grito ensordecen mis oídos y tratan de amordozarme por haber escrito una atrocidad y hasta casi cometido un delito, al expresarme de esta manera... ¿Cómo, dicen ellos, los curas, han de ser virtuosos y sufridos, si son unos hipócritas que solo con la capa de la Religión, estrujan el bolsillo del prójimo para satisfacer sus ambiciones y egoismos?... ¡Miserables!... y es posible que en su odio satánico, lleguen al cinismo y desvergüenza de falsificar los hechos reales, con tan estúpidas y criminales calumnias y falsedades?... ¿es posible, que no os toleren ni os respeten siquiera; como hombres y ciudadanos?...

Sí, eso es lo que sucede; la saña contra vosotros es grande y cruel y por eso, los que habéis sentido la vocación de entregaros en cuerpo y alma

al ministerio sacerdotal, tenéis que sufrir las maldiciones de la humanidad maleda...

A buen seguro, que no os sucede todo esto por el odio á vuestras riquezas ya que si bien en su loca fantasía, os consideran ricos y poderosos, no obstante saben y conocen perfectamente, vuestra miseria, estrechez y privación.

A buen seguro, que no será por la envidia á vuestras comodidades y regalos, ya que si bien os insultan con mil y mil calumnias, no obstante saben y conocen perfectamente, vuestra moderación y asiduidad al trabajo y á las obras de misericordia.

A buen seguro, que no será por el rencor á vuestros sentimientos é instintos perversos, ya que si bien os difaman con los epítetos de egoistas y malvados, no obstante saben y conocen perfectamente hasta donde llega vuestra caridad é hidalgua.

Pues, á qué obedece, todo esto? ¿por qué sois víctimas del acerado dardo de la calumnia infame y soez y del constante insulto?

Como dice muy bien un escritor católico, sois los fantasmas de la Revolución. Se os ha dejado ser, por quienes impedirlo debían, la cabeza de Turco de todos los mítings y campañas periodísticas radicales y por eso venís á resultar en los días de anarquía sangrienta, los perseguidos con saña cruel y cobardía infame por las turbas desenfundadas... y todo esto, ¿por qué?...

Por qué sois los fieles guardadores del Tabernáculo Santo; los sostenedores de la fé de Israel y los que predicando la humildad y la caridad de Cristo, mantenéis el fuego sacro de la verdad revelada, y en su consecuencia defendéis á la virtud y á la santidad, en contraposición á todo vicio y desenfreno.

¡Eh ahí el problema!...

Cambiad de rumbo; proclamad el vicio, exaltad las pasiones, predicad el odio á Cristo y á todo cuanto hay de noble y honrado en la tierra, y enseguida os declararán, mártires del progreso y de la civilización... pero, no; seáis consecuentes hasta el martirio, si es necesario y no variéis en un ápice vuestra conducta, pues si aquí sois humillados, mañana Dios os ensalzará y os dará el premio correspondiente á vuestro heroico comportamiento.

Hoy más que nunca, necesita la sociedad, la familia y el individuo, de vuestro sosten y apoyo... no desmayéis pues, y á combatir y pensad que á vuestro lado estamos todos los verdaderos soldados de Cristo, para lograr con vosotros, la gran victoria, que no es otra que la Redención de la Humanidad.

EL MARQUÉS DE LA TORRE.

CRÓNICA

Generales

Por la naturaleza é importancia del asunto, copiamos lo siguiente de la edición del martes de *El Universo* de Madrid:

UNA SENTENCIA IMPORTANTE.—Una párvulo bautizado no puede ser enterrado, al fallecer, en un cementerio civil.

Ahora que está sobre el tapete todo cuanto se refiere á asuntos religiosos, estimamos de interés dar á conocer una sentencia dictada por el Tribunal Supremo, que sienta jurisprudencia, y de la que algún periódico ha dado cuenta.

Haremos un breve relato del asunto para que pueda juzgarse la importancia del fallo del Supremo.

El día 29 de abril de 1905 fué bautizado en la iglesia parroquial de Aviñonet (Gerona) un niño de cinco años llamado José Gimbernát Res, hijo legítimo de José Gimbernát Durán y Enriqueta Res Buitó.

Ese niño falleció en el referido pueblo, en casa de su abuelo paterno, el día 7 de diciembre de 1907, y puestos de acuerdo el padre, unos propagandistas protestantes llamados Luis y Alejandro López Rodríguez y el alcalde de Aviñonet don Claudio Margall Serdá,

enterraron el cadáver en el cementerio civil, á pesar de que todos conocían la circunstancia de que el niño estaba acogido en el seno de la Iglesia católica.

Por este hecho se siguió proceso contra el padre, los protestantes y el alcalde como autores del delito de infracción de leyes sobre inhumaciones, previsto y castigado en el artículo 349 del Código penal, siendo sentenciados cada uno de ellos, por la Audiencia de Gerona á la pena de «dos meses y un día de arresto mayor, accesorias correspondientes, multa de 150 pesetas, con el apremio personal, caso de insolvencia, por la multa y una cuarta parte de las costas procesales.»

Los procesados interpusieron recurso de casación por infracción de ley ante el Tribunal Supremo.

La Sala de lo Criminal del alto Tribunal dictó sentencia en audiencia pública, en 24 de mayo de 1909, declarando no haber lugar al recurso interpuesto por los procesados, á quienes condenó en las costas y á la pérdida de los depósitos constituidos.

Dicha sentencia, que ha pasado á la Colección Legislativa, deja sentada la siguiente jurisprudencia:

«Que el cementerio civil está destinado para los que mueren fuera de la comunidad católica, y por lo tanto, se quebrantan las leyes relativas á las inhumaciones haciendo enterrar el cadáver de un párvulo, ya bautizado, en un cementerio que no sea destinado á los católicos.

«Que incurren en la responsabilidad establecida en el artículo 349 del Código los que practican una inhumación de un niño bautizado, y por ello perteneciente á la comunión católica, en un cementerio civil, porque el derecho á la sepultura eclesiástica, adquirido por el niño al ingresar en dicha comunidad religiosa, es personalísimo y de él no puede privarle ni aun la patria potestad, que es un poder de protección con facultades limitadas por los artículos 155 y siguientes del Código civil, sin que ello se oponga á la tolerancia religiosa sancionada en la Constitución del Estado.»

Provinciales y Locales

La sociedad obrera *La Amistad* cuya constante labor y desarrollo aplaudimos y admiramos, ha inaugurado una serie de veladas de carácter social, que pueden reportar, indudablemente, gran provecho para la clase obrera, inculcándole los conocimientos necesarios en el orden religioso-social.

La primera de tales veladas tuvo lugar el pasado domingo, ante numerosa concurrencia. El objeto primordial del acto era la conferencia á cargo del Muy Il. Canónigo Dr. Iglesias sobre la «Cooperativa indirecta de consumo», amenizándose anteriormente con la lectura de varias poesías y ejecución de algunas piezas musicales con piano, guitarras y bandurrias, por la Srta. Pastells, los niños Pumarola, Rubió y Briera y los Sres. Oliveras y Mai. El Secretario Sr. Roca leyó una detallada Memoria exponiendo el estado floreciente de la Sociedad, que en dos meses ha casi duplicado el número de socios. Todos los citados señores merecieron muchos aplausos de la concurrencia.

El Dr. Iglesias con palabra fácil y clara explicó el funcionamiento de las Cooperativas de consumo indirectas, exponiendo sus ventajas para la clase obrera sin perjuicio del comercio, que se limita á hacer un descuento del 5 por ciento sobre el precio de las mercancías, de cuyo descuento resulta con positivos beneficios la sociedad que puede atender á los individuos menesterosos en casos de enfermedad ó en otras circunstancias. Demostró la necesidad de que todas las personas que se interesan por el proletariado contribuyeran al desarrollo de la «Cooperativa» y alentó á los socios de *La Amistad* á proseguir por el camino emprendido, habiendo enaltecido antes la misión de la mujer en el orden económico-social. El conferenciante fué muy aplaudido y causó excelente impresión cuanto expuso en bien de las clases menesterosas.

Felicitemos á la Junta Directiva de *La Amistad*, deseando que sea cada día más próspera y floreciente esta sociedad católica y obrera.

J. Parrús Brú
Médico oculista

CONSULTA Ciudadanos, 15, 2.ª 2.ª
de 11 á 1 y de 3 á 5 GERONA

La Guardia municipal tuvo que intervenir entre un matrimonio habitante en la calle del Pavo que promovió un regular escándalo á causa de no estar marido y mujer de completo acuerdo.

También dos mujeres de las que expenden café caliente por las calles promovieron un altercado, en el que, para apaciguar los ánimos tuvo que intervenir la Guardia municipal.

Del hecho tiene conocimiento el juzgado.

Con arreglo á lo prevenido por la ley de Investigación del Impuesto de derechos reales, ha estado en esta capital el Inspector regional del Cuerpo de Abogados del Estado. D. Benigno de Luna girando la visita ordinaria del primer semestre, á la abogacía de esta Delegación de Hacienda.

El próximo sábado, probablemente, abrirá sus puertas el Teatro Principal, donde, durante una temporada, se darán funciones de cinematógrafo alternadas con «varietés».

Ha tomado posesión de su cargo, el interventor recientemente nombrado para la sucursal en esta plaza del Banco de España, don Jesús Rasino Parrilla, que desempeñaba igual cargo en la de Haro (Logroño).

Leemos en *Las Noticias* de Barcelona:

«Nos consta que el senador por Gerona don Federico Rahola ha hecho activas gestiones cerca del ministerio de Estado para interesarle el estudio de las relaciones comerciales entre España é Italia, especialmente por lo que se refiere á la industria corcho-taponera.»

El día 12 del presente el comandante de somatenes de esta provincia pasó la revista al somatén de Arbucias, quedando muy complacido de todos los individuos que á él pertenecen.

El Rdo. don Miguel Dalmau, profesor, se ofrece para dar lecciones de solfeo, piano y canto en colegios y en particular.

Plaza del Mercadal, núm. 5, 3.º, 6 Alemanes, 10.

Por cuestiones del oficio ayer mañana riñeron en la Rambla de la Libertad dos mozos de cuerda que después de propinarse algunos mogicones pasaron á las Casas Consistoriales donde se les amonestó severamente.

En la calle de Bañolas riñeron varios gitanos propinándose mutuamente algunos estacazos.

Intervino el Guardia municipal señor Marro, quien los detuvo encerrándolos en el cuartelillo y pasando la correspondiente denuncia al Juzgado.

Nos dicen de Figueras que el martes salió para Barcelona la empresa del *Canigó*, con objeto de preparar la representación del poema, que ha de tener lugar en la ciudad condal el próximo domingo.

La estación estaba artísticamente decorada, habiéndose obsequiado con un lunch á los expedicionarios. El señor Monsalvatje pronunció breves frases, agradeciendo las atenciones que se les dispensaban. Al arrancar el tren, el público, que invadía el andén, prorrumpió en vítores y aplausos.

En la casa número 5 de la calle de Pedret penetraron varios mozalbetes por la parte trasera, que da acceso á la vía del ferrocarril, causando varios desperfectos, por cuyo motivo han sido denunciados al Juzgado.

Estando en el trabajo el obrero Francisco José Montserrat, prodújose una

herida contusa en la mano derecha que le fué curada en el dispensario municipal por el médico Sr. Ros

El Ayuntamiento de Palamós ha concedido tres meses de licencia al alcalde don Jaime Carreró, que se encuentra en Londres. Durante su ausencia le substituirá el primer teniente de alcalde don Benito Rivas.

Anteayer reunióse la asociación benéfica «La Caridad» acordando inaugurar solemnemente el Asilo de Pobres instalado en el local denominado de «Las Águilas», el día 29 del mes actual. A partir de dicho día no se permitirá la mendicidad pública.

Para Anisados, Licores, Champagnes y Jarabes de marcas acreditadas, acudid á casa Soler, Ciudadanos, 11-

En el punto conocido por *Baix del Mas Bertrand* del río Daró, sito en el término de Castell de Ampurdá, fué sorprendido en la noche del martes último un sujeto que pescaba con luz artificial y que al divisar á la Guardia civil dióse á la fuga dejando abandonados varios instrumentos de pescar, que fueron recogidos por la benemérita y puestos á disposición del juzgado juntamente con la correspondiente denuncia.

La Guardia civil del puesto de Navata personóse el pasado domingo en el pueblo de Lladó con objeto de practicar un reconocimiento en el domicilio del vecino del mismo Mariano Prats Cervera para incautarse de papel de escribir, sobres, tinta y plumas de su propiedad por recaer sospechas de que pudiera ser autor de dos anónimas dirigidos por correo y en distinta fecha al Reverendo Don José M.^a Maciá Llanera en los que se contenían amenazas de muerte. Asimismo practicóse un registro en el domicilio del vecino del indicado pueblo Ramón Pineda Figueras siéndole ocupado á este último el anónimo dirigido por el Mariano Prats, quien juntamente con el atestado instruido ha sido puesto á disposición del señor Juez de instrucción del partido de Figueras, que instruye diligencias.

—En buenas condiciones se vende una excelente máquina de cinematógrafo en perfecto estado.

Razón «Adroher Hermanos». — Gran-Via.—Gerona.

Eclesiásticas

Ayer empezaron en el Seminario Conciliar los exámenes de prueba de curso.

En la iglesia de San Esteban de Bañolas celebró ayer solemnemente su primera misa nuestro muy querido amigo el ilustrado profesor del Seminario de Ntra. Sra. del Collell, Rdo. D. José Comerma y Vilanova, asistido por sus condiscípulos Rdos. Grabalosa, Pujolés y Dausá, que actuaron de diácono, subdiácono y maestro de ceremonias respectivamente, siendo capero el Rdo. D. José Corcoy dignísimo y celoso Director del citado Seminario-Colegio.

La capilla de música de Casa-Misión de Bañolas, que dirige el Rdo. D. Alberto Burch, cantó con mucho acierto una hermosa misa á canto gregoriano.

Ocupó la cátedra del Espíritu Santo el elocuente orador sagrado Rdo. don José Oliver, quien cautivó al auditorio con su oportunisto sermón enalteciendo la misión del sacerdote, difícil en las críticas circunstancias porque atraviesa actualmente la sociedad.

El nuevo celebrante fué apadrinado por sus virtuosos padres D. Esteban y D.^a Joaquina.

El número de fieles que asistieron á la religiosa ceremonia excedía de quinientos, durando largo rato el acto del besamanos, en el que vimos á varias personalidades de Bañolas, que testimoniaron con ello el aprecio que les merece el misacantano.

Después de los divinos oficios se ob-

seguió á los invitados con un espléndido banquete servido con esmero, como el sabe hacerlo, por nuestro correligionario Sr. Boixó.

Inició los brindis el Sr. Ayats Surribas, quien evocó recuerdos de vida estudiantil con el nuevo celebrante y terminó deseándole las gracias indispensables para cumplir debidamente su misión sacerdotal. El veterinario de Bañolas señor Vidal, dedicó oportunas frases al Rdo. Comerma y á sus padres. En representación del Claustro de Profesores del Collell brindó elocuentemente el Rdo. Inocencio Font, exponiendo la difícil misión del sacerdote é implorando para el nuevo celebrante gracias abundantes para cumplirla con acierto. Cerró los brindis el Rdo. Oliver, quien resumió los pronunciados anteriormente y en nombre del celebrante dió las gracias á cuantos habían contribuido á la solemnidad de la fiesta, que, por cierto, resultó brillantísima, dejando para cuantos á la misma concurrimos recuerdo imperecedero.

Sea para el Rdo. Comerma y familia la más entusiasta enhorabuena.

Y... *ad multos annos.*

Ha sido nombrado capellán de la cárcel de Figueras el Rdo. don Sergio de Barrio Yañez.

Políticas

Los tradicionalistas barceloneses organizan un gran *aplech* al Tibidabo para celebrar la fiesta onomástica de nuestro Augusto Caudilla don Jaime de Borbón.

Luego comenzarán los trabajos para otro *aplech* á Vich, en Septiembre próximo, con motivo del centenario del ilustre filósofo catalán don Jaime Balmés.

Ha sido denunciado, por un artículo publicado en la edición de anteayer, nuestro querido colega *El Correo Catalán*. Sentimos el percance y deseamos no tenga desagradables consecuencias.

Nuestro querido amigo el Diputado á Cortes por este distrito D. Dalmacio Iglesias recibió anteayer el siguiente telegrama de nuestro Jefe Delegado: «Dalmacio Iglesias, Diputado Cortes.—Barcelona—Acuerdo unánime «minoría ruega presencia Madrid mañana día 16 — Feliu.»

En el expreso de anteanoche salió para la Corte el Sr. Iglesias para tomar parte en las tareas parlamentarias.

Aviso á los censatarios.

—Al fin de intentar una acción colectiva de defensa, la Junta del Sindicato Agrícola de Gerona, convoca en su domicilio social, bajos del Centro Moral, para el sábado, día 18, hora dos de la tarde, á cuantas personas en este partido judicial de Gerona tengan reclamados ó puedan reclamarse censos ó censales que pertenezcan ó pertenecieron al Estado.

Día religioso

SANTORAL

JUNIO
17
San Marciano
mártir

Viernes.—Dedicación de la Catedral de Tortosa; Santos Marco y Marceliano, hnos. mrs.; Manuel, Sabel é Ismael mrs.; Isauro, diác. y mr.; y Santa Teresa, esposa de don Alfonso IX de León.

CUENTOS DE HOY

Cuarenta Horas.—En la Iglesia de las Capuchinas; por la mañana desde las 8 á 11 y media y por la tarde desde las 6 y media á las 8 y media.

Iglesia del Sagrado Corazón.—Mes de Junio dedicado al Sagrado Corazón de Jesús.

A las 6 y á las 8, expuesto el S. S. Sacramento, se celebrará la misa llamada del S. Corazón, se hará el ejercicio del mes y plática por un Padre de a Compañía de Jesús.

CHOCOLATE RECONSTITUYENTE

“EXCELSIOR”

à base de Glicerosfosfato de cal y Nuez de Kola

Es el más práctico y el mejor de todos los reconstituyentes y de todos los Chocolates.--Indispensable á las personas dedicadas á trabajos mentales, á los convalescientes y á los neurasténicos.

Util á los niños y á todo el mundo

Una peseta los 200 gramos

Pídase en Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

Preparado por J. Deulonder. Farmacéutico. Depositario, J. Fius, Plaza de la Constitución 12, GERONA

NOVEDAD

BACALAO SUPERIOR en cajitas de 5 kgs. elegantemente arregladas, especial para las personas de gusto, recibido directamente de Islandia con precio ventajoso, se encontrará en casa de

Benito Bosh

ELIXIR DENTIFRICO VEGETAL

Antiséptico Montserrat

Superior á todos sus similares

Preparado con el jugo de plantas frescas, tónicas y aromáticas del Montserrat.--Frascos á 1'25, 2 y 4 pesetas.

Depósito en Gerona: «LA VILLA DE PARIS», Plaza de la Constitución.
Depósito Central en Barcelona.--Trafalgar, 34.

LA CONFIANZA

Hijos de J. Fedou. --- OPTICOS

Calle Avinyó, número 30 y Rambla de las Flores, 8 **Barcelona**

Anteojos y lentes cristal de Roca del Brasil

de primera clase á 8 pesetas par

Casa especial en los verdaderos cristales de Roca del Brasil de 1.ª clase cortados al eje; con el uso de los cuales se obtiene gran mejoría y fortificación en la vista, Garantizados con nuestro nombre en los cristales. Especialidad en las recetas de los señores Oculistas, despachadas en pocas horas. Precios muy reducidos.

NOTA.--Para los encargos pueden verificarlo por el correo recadero.

F. Solá, Rambla de la Libertad, 26

- | | |
|--------------------|-----------------------|
| Joyería | Orfebrería |
| Aderezos completos | Servicios de mesa |
| Sortijas | Calices |
| Cadenas y collares | Artículos para regalo |
| Aretes | Medallas |

JOYERÍA.--Relojes en oro y plata, marca Longines. Relojes sobromesa y pared.

OPTICA

Anteojos y lentes en oro y metal Gemelos prismáticos largavistas

Ternómetros y 3.ª metros

Se despachan a las pocas horas los anteojos de combinación.

FUMADORS!!

Si volú conservar vostra salut, fuméu l'acreditat é higiénich

PAPER JORDA



FUMADORS!

Es la hora que us despreocupéu y no donguén credit á lo que fan falsament diuen alguns fabriants poc escrúpulosos atribuint á n'els seus papers de fumar propietats medicinals que no tenen ni hantingui may dient que es fabricat ab el suc de varies plantas pectorals contra los catarrachs de la gola, etc., explotant de questa manera la bona fé dels fumadors innocents.

Si volen fumar bon paper demanen sempre l'acreditat PAPER CARLETS premiat en l'exposició Universal de París en 1900 y en la de Barcelona en 1888. --Se ven per tot arreu.

40 anys d'èxit creixent, es saluador, recomenciació



¡Porqué!

¿El jabón Vasconia siendo el mejor es el más económico?

Pensionado Católico

Dtor: Don Vicente Torres Espejo, Pbro.

Especial para estudiantes, señores sacerdotes y familias cristianas

Sitio céntrico.--Precios económicos

Travesía de Trujillos, 2-2.º derecha.--MADRID.

¡Bons y malalts!

En totas parts demaneu lo patentat

“Aliment Compost”

Lo seu polys, barrejat ab nostres aliments d'us, els fá més digestos, nutritius y de bon gust.

N' es lo reconstituyent natural d' el escrufulós, tuberculós y de 'l reumático.

Barrejat ab aigua bullida, dona un caldo vegetal sens toxinas, molt nutritiu, y útil ab tota infecció, sigui ó no del canal digestiu, sense irritarlo may.

Ab pastillas, n' es un comprimit de valú, tant pera a nutrició del malalt, com del home de negocis, de 'sports, militar, marino, etc. puig que ab patit volú, conté aliment complet pera reparar 'admirablement, nostras forces orgánicas.

FABRICA: Gerona, carrer de A. Clavé. Dtor. M. Furest.

Gran Hotel Peninsular

DE

JUAN NICOLAZZI

CALLE DEL PROGRESO.--GERONA.

Servicio especial de coches para las estaciones de M. Z. A., Olot y San Feliu de Guixols Servicio esmerado Precios módicos Comedor especial para señores sacerdotes.

Licor Montserratina (Lulliana)

elaborado con yerbas aromáticas de la montaña de Montserrat higiénico, tónico, digestivo,

Exportación á Provincias y Ultramar

Representante en Gerona: D. Luis G. Soler, Ciudadanos, 11
Fábrica en Barcelona: Roger de Flor, 162,

Sucesores de J. Bertran

Jarabe de fosfato de cal gelatinoso-VIVAS

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA Y PREMIADO EN LAS EXPOSICIONES DE MADRID Y BARCELONA.



Util en el raquitismo, enfermedades de los huesos y puede substituir con ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao, en caso de intolerancia estomacal.

De venta EN LA FARMACIA DEL DR. VIVAS

Cort-Real, núm. 17.--GERONA --Teléfono, núm. 65.

Imprenta y Librería del Carmen

Ciudadanos, 20.--GERONA

Surtido variadísimo de obras católico-sociales de los más renombrados autores. Objetos para regalo. Grandes novedades en postales. Suscripciones á revistas y diarios católicos. Especialidad en devocionarios, medallas y rosarios. Objetos de escritorio.

Impresión esmeradísima y rápida de toda clase de trabajos particulares y comerciales.

Obras de Don Manuel Polo y Peyrolón.

El Guerrillero, 2 ptas. Pacorro, 1 pta. Sacramento y Concubinato, 2 ptas. Páginas edificantes, 2 ptas. Vida y Virtudes de la V. Cristina de Saboya, 0'50. La Madre de Don Carlos, 1 pta. España y la Masnería, 1 pta. Discursos académicos, 2 ptas. Pepinillos en vinagre, 2 ptas.

Folleto á 0'10 ptas. uno.

Burgueses y proletarios. Pan y Catecismo. ¿Hay acaso Providencia? El Anarquismo. El trabajo y el salario. Errores y horrores contemporáneos. Pícaros frailes! El liberalismo por dentro. Las libertades de perdición. La inosna. Credo y programa del partido carlista. El liberalismo católico. Siempre en la brecha carlista. Regionalismo y Solidaridad.

Precios sin competencia tanto en Librería como Imprenta

Obra de palpitante actualidad

LECCIONES RAZONADAS DE RELIGIÓN Y MORAL por el Dr. D. Joaquín Gou Solá, Canónigo y Catedrático del Seminario de Gerona (5.ª EDICIÓN).

Es la obra apologética más nutrida y extensa de todas las que se han escrito en España. Forma dos tomos en 4.º de más de 700 páginas el primero, en que se demuestra cuán razonada es toda la doctrina católica y cuán superior á todos los ataques de las sectas, y de 643 el segundo, donde, con más de 50 apéndices, se examinan y resuelven las principales dificultades científicas é históricas contra la Religión y la Iglesia.--Precio: 12 pesetas en rústica y 15 en tela inglesa.

Dirigirse á los Sres. Herederos de Juan Gilí, Cortes, 581, Barcelona, ó á las librerías de Geli y del Carmen, Gerona.

«Si se consiguiera que este libro fuera estudiado por los hombres de carrera y leído por los hombres del pueblo, habría cambiado la faz de la sociedad española.--El Magistral de Sevilla.

«Estas Lecciones son la obra apologética y polémica más autorizada que ha visto la luz en España.--Dr. José Ildefonso Gatell.

HOTEL D' EUROPA

Carrer Bellaire, 6.--Olot

Situat al punt més céntrich de la ciutat. Aqueix establiment reuneix la condició de tenir grans habitacions ab timbres, llum eléctrica y teléfon; cuarto de banys y ducha, menjadors espayosos, terrassa y jardí; comfortable taula ahont se serveixen coberts y á la carta. Habitaciones á propòsit per familias que desitjin passar una temporada.

Gran Hotel Restaurant Massagué

Calle Sta. Ana, 24.--BARCELONA

Servicio esmerado. -- Precios económicos. -- Timbres y luz eléctrica en todas las habitaciones. --Lujosa y extensa Biblioteca. --Comedores especiales para señores sacerdotes.

Juan Juanola -- Sastre

Trajes á medida. Gran variedad en géneros de temporada
CORT REAL, NÚM. 1.--GERONA